

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0150] [9L/5300-0162] [9L/5300-0163] [9L/5300-0164] [9L/5300-0165] [9L/5300-0166] [9L/5300-0167] [9L/5300-0168] [9L/5300-0169] [9L/5300-0170] [9L/5300-0171] [9L/5300-0172] [9L/5300-0173] [9L/5300-0174] [9L/5300-0189] [9L/5300-0190] [9L/5300-0204] [9L/5300-0205] [9L/5300-0206] [9L/5300-0207]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de marzo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0165]

RELACIÓN DETALLADA DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS POR LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD A SODERCAN, S.A. EN 2009, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.



¿Cuál es la relación detallada de las ayudas concedidas por SODERCAN, S.A. con cargo a ambas partidas, con indicación individualizada del beneficiario, objeto, importe concedido y fecha de pago?

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN				
Fecha	Beneficiario	Concepto	Pagos	C.C.C.
31.03.2009	OPECA	Actuaciones en el sector pesquero: Ante la subida de los costes de combustible, se analizó su repercusión en las cuentas de resultados, promoviendo el Estudio sobre la "Influencia de los costes del combustible".	18.000,00	2066 0007 31 0200026535
31.03.2009	Fed. Cof. Pesc. Cantabria	Actuaciones en el sector pesquero: Adelanto pago de "trínimis", en virtud de la Orden DES/5/2008, de 13 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras que regirán las ayudas para la adquisición de gasóleo, contempladas en el Real Decreto 1.517/2007, de 16 de noviembre, por el que se establece un régimen temporal de ayudas al sector pesquero, para el mantenimiento de la competitividad de la actividad pesquera, acogidas al régimen de mínimis y se convocan para el año 2008.	42.000,00	2066 0111 79 0200013905
Cantidad a justificar a 30.06.2009			60.000,00	
21-10-2009	Fed. Cof. Pesc.	Actuaciones en el sector pesquero: Parada Biológica de la anchoa.	894.000,00	0049 5400 45 2216165726
06.11.2009	Armador "Brisas Dos"	Actuaciones en el sector pesquero: Parada Biológica de la anchoa	17.039,81	2066 0007 37 0200021221
06.11.2009	Armador "Madre Trinidad"	Actuaciones en el sector pesquero: Parada Biológica de la anchoa	21.857,99	2066 0007 38 0200032871



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 2346

23 de marzo de 2016

Núm. 90

06.11.2009	Armador "Nuevo Luz Alba"	Actuaciones en el sector pesquero: Parada Biológica de la anchoa	16.921,65	2066 0007 31 0200027665
13.11.2009	Fed. Cof. Pesc.	Actuaciones en el sector pesquero: Devolución correspondiente a la parada biológica de la anchoa.	- 48.964,63	2100 1271 01 0200233396
22.07.2010	MAPFRE	Actuaciones en el sector pesquero: Prórroga del seguro colectivo de accidentes en la mar, para los tripulantes de barcos pesqueros con base en puertos de Cantabria y los mariscadores dados de alta en la Comunidad Autónoma.	11.659,33	2100 2344 85 0200155610
21.09.2010	MAPFRE	Actuaciones en el sector pesquero: Prórroga del seguro colectivo de accidentes en la mar, para los tripulantes de barcos pesqueros con base en puertos de Cantabria y los mariscadores dados de alta en la Comunidad Autónoma.	11.659,33	2100 2344 85 0200155610
06.10.2010	Fed. Cofradías de Pescadores de Cantabria	Actuaciones en el sector pesquero: Ayuda dada a las Cofradías de Pescadores y su Federación para cumplir con la presentación de la auditoría externa, exigida por la Orden DES/19/2010, de 31 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2010 de las ayudas de concurrencia competitiva destinadas a las Cofradías de Pescadores de la Comunidad Autónoma de Cantabria y su Federación.	64.770,20	0049 5400 45 2216165726
09.11.2010	Organización de Pescadores del Cantábrico, S.L.	Actuaciones en el sector pesquero: Ante la necesidad de mejorar los procesos de comercialización de los productos pesqueros, se promovió por parte de la OPC, S.L. el Proyecto planta de transformación, que fue subvencionado.	120.000,00	2066 0007 38 0200031766



28.12.2010	Fed. Cofradías de Pescadores de Cantabria	Actuaciones en el sector pesquero: Parada biológica de la anchoa 2009.	57.223,15	2066 0111 79 0200013905
10.05.2011	Fed. de Cofradías de Pescadores de Cantabria	Actuaciones en el sector pesquero: Parada biológica de la anchoa	148.698,00	0049 5400 45 2216165726
		Actuaciones en el sector pesquero: La ayuda de la parada biológica fue anticipada por una entidad financiera (Caja Cantabria) subvencionando los intereses pagados por las cofradías.		
		Actuaciones en el sector pesquero: Ante la necesidad de mejorar los procesos de comercialización de los productos pesqueros y aumentar su valor añadido, se promovió el Estudio "Certificación pesca sostenible".		
		Actuaciones en el sector pesquero: Ante la necesidad de la adaptación del esfuerzo pesquero a las posibilidades de pesca de la flota de altura de Cantabria, se concedió esta subvención.		
10.05.2011	OPECA	Actuaciones en el sector pesquero: Subvención dada a la Asociación Pescadores Costeros y Artesanales de Cantabria, para su funcionamiento.	112.000,00	2066 0007 32 0200026535
10.05.2011	APECAC	Actuaciones en el sector pesquero: Subvención dada a la Asociación Pescadores Costeros y Artesanales de Cantabria, para su funcionamiento.	12.000,00	0049 5975 65 2095006512
10.05.2011	CONSESA	Actuaciones en el sector pesquero: Ante la necesidad de mejorar los procesos de comercialización de los productos pesqueros y aumentar su valor añadido, se promovió el Estudio MSC.	50.000,00	0049 5411 60 2510036294
10.05.2011	Ayto. Santoña	Actuaciones en el sector pesquero: Subvención concedida al Ayuntamiento de Santoña para la Feria de la anchoa.	10.300,00	0049 5411 62 2310002551
10.05.2011	MATECO	Actuaciones en el sector pesquero: Subvención dada para ayuda a los Planes nacionales.	60.000,00	0049 5409 52 2410963375
Cantidad a justificar a 30.06.2011			1.500.000,00	